

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****28740** TORET, S.A.

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 10 de septiembre de 2010, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 30.000 euros, dejándolo fijado en 60.150 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 15.000 acciones de 6,01 euros cada una de ellas, en la cantidad de 2 euros, dejando por tanto fijado su valor nominal en 4,01 euros cada una de ellas, y con la finalidad de devolución de aportaciones. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio. La reducción de capital deberá quedar ejecutada en el plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo de oposición de acreedores.

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- Un Administrador solidario, Pedro Soler Gual.

ID: A100068789-1